

María J. Jiménez Fiol
Fredys Rivera Arias

Autogestión, participación y poder

El trabajo que se presenta tiene como objetivo revelar los nexos existentes entre procesos desarrolladores como son la autogestión comunitaria, la participación social y el ejercicio del poder, así como especificar y caracterizar la concreción de esa relación en sus formas de manifestarse, particularizando en el caso de Cuba.

Los métodos empleados fueron el análisis de contenido, la observación y el inductivo-deductivo. Los resultados alcanzados se exponen a continuación.

Para definir la autogestión comunitaria debemos partir de lo que se comprende como autogestión en general.

Entre los diferentes conceptos que aparecen encontramos aquel que la considera como el:

Funcionamiento autónomo de cualquier sistema organizacional, (subsistema) que toma sus decisiones sobre los problemas internos, inclusión de los ejecutores en el proceso de elaboración de soluciones, la dirección colectiva como la participación tanto de todos los miembros de la organización como de la población, los trabajadores en la labor del correspondiente órgano de dirección, elaboración y toma de decisiones por los ejecutores de todas las decisiones. (.....) La autogestión, no excluyendo la necesidad de un órgano específico de dirección y la actividad de dirección profesional representa la forma de unión del democratismo con la especialización del trabajo de dirección, lo que determina no solo la efectividad productiva, sino también social de la dirección. La diferencia entre los subsistemas de dirigentes y dirigidos en parte

se supera o el objeto de dirección de uno u otro nivel se convierte en su sujeto.¹

Aquí se subrayan como elementos distintivos la toma de decisiones, la participación en la elaboración de las soluciones, la dirección colectiva, la unidad del democratismo con la dirección, y algo fundamental en cuanto a la relación dirigentes-dirigidos, que la diferencia es sólo coyuntural.

Otra aproximación conceptual de carácter general es la que valora la autogestión social como el autogobierno a través de sus diferentes formas y mecanismos. En sentido amplio, implica la articulación entre autogobierno popular y sociedad civil, mediante las instituciones y espacios sociales. Esta concepción incorpora de manera sustantiva el tema de la subjetividad y las prácticas cotidianas, planteadas desde lo teórico, primero, y desde sus implicaciones para la sociedad y las formas de participación social después.²

Para Jorge Robles, la autogestión es el conjunto de “todas las opciones de autoorganización social y comunitaria donde la comunidad misma, ya sea sindical, cooperativa, campesina, de mujeres, jubilados, marginados y de cualquier otro sector social oprimido en nuestra sociedad, tome en sus propias manos la tarea de resolver sus necesidades”³. Señala además, una serie de principios prácticos que encierran el funcionamiento básico de una sociedad autogestionaria:

- Democracia directa
- Acción directa
- Apoyo mutuo

¹ Diccionario de Sociología, Ediciones de literatura política. (En ruso) págs. 296-297.

² D'Angelo Hernández, O., "Participación y empoderamiento en el proyecto social emancipatorio", en *Participación Social en Cuba*, pág. 120.

³ Jorge Robles, Un proyecto de práctica cotidiana. Tomado del fanzine GERMEN No. 3 de 1996. <http://www.punksunidos.com.ar/autogestión/#up>

- Extensión
- Formación⁴

Otra definición, pero desde lo empresarial es la que señala que la “autogestión es un modelo administrativo en el cual el control de la empresa es ejercido por los trabajadores. El objetivo principal es la democratización del capital a través de soluciones colectivas para el mantenimiento de los puestos de trabajo, asociada al desarrollo y al crecimiento empresarial”.⁵

Esta concepción desde el anarquismo sindicalista profundiza en su acepción señalando que... “La autogestión es un proyecto o movimiento social que tiene como método y objetivo que las empresas, la economía y la sociedad entera sean dirigidas por los trabajadores de todos los sectores, uniendo la producción y distribución de bienes y servicios, propugnando la administración y la democracia directa.”⁶

La ven también como meta y objetivo, es decir, que su fin es la propia y plena participación del individuo en el conjunto social, asumiendo de forma directa y colectiva la conducción de su grupo. Consideran además, que la única forma de alcanzarla es la ejecución de acciones autogestionarias. No hay método más eficaz para la autogestión que su propio ejercicio en un medio colectivo.

Derivando el análisis hacia la autogestión comunitaria vemos que es definida como “una gestión de la comunidad, que ocurre como consecuencia de transformar la espiral descendente de la pobreza en espirales ascendentes de desarrollo”,⁷ concretándose en que “La autogestión comunitaria es, entonces, el canal a través del cual el potencial infinito inherente del ser humano se encauza hacia el

⁴ *ibíd.*

⁵ La autogestión y la América proletaria. Información de la COB (Brasil) Mensaje de Fabio Luz a Secretariado, Secciones y Amigos de AIT, Porto Alegre 05/01/03 Sindicato de Oficios Varios FORGS-CO

⁶ *ibíd.*

⁷ La autogestión comunitaria. <http://www.punksunidos.com.ar/autogestión/#up>

logro de una vida digna a través de mejorar la calidad de vida de cada uno de los moradores, de acuerdo a sus propios objetivos, metas y con el apoyo solidario de sus semejantes.”⁸

Esta última acepción es mucho más positiva y se adecua más a nuestro contexto, si ampliamos el sentido social, debido a que éste aunque está matizado por serias dificultades económicas, dista mucho de la cruenta realidad de los países capitalistas subdesarrollados.

A partir de lo expuesto, podemos señalar que la autogestión comunitaria es un proceso mediante el cual se desarrolla la capacidad individual o de un grupo para identificar los intereses o necesidades básicas que le son propios y que a través de una organización puedan defenderlos, expresándolos con efectividad en la práctica cotidiana, basándose en una conducción autónoma y en una coordinación con los intereses y acciones de otros grupos y de la sociedad en general. Este concepto lleva implícito el de planificación, democracia participativa y desarrollo sustentable

La autogestión es un proceso integral de fortalecimiento organizativo, secuencia en las acciones y una capacitación continua, que significa robustecer las propias capacidades, descubriendo las destrezas, habilidades individuales, directivas y de grupo de la población. La autogestión comunitaria se conduce con autonomía en coordinación con los intereses y acciones con otros grupos. Ya que este proceso se genera al romper la dependencia y marginación previas para crear un espacio propio de representación, defensa y coordinación, la autogestión comunitaria conduce necesariamente a la conquista gradual de poder económico, social y político. Para Cuba, conduciría a través de un mayor grado de participación consciente en el proceso, al ejercicio más pleno de ese poder que posee el pueblo, pero que debe ser constantemente perfeccionado en sus formas de realización.

Para nosotros, la autogestión comunitaria es un proceso de organización y acción emprendido por los sujetos de una comunidad dada con el objetivo de contribuir al desarrollo de su espacio desde sus propias iniciativas. Su orientación en el caso de Cuba es continuar desarrollando la democracia socialista e involucrar a

⁸ *ibid.*

todos(as) los miembros de la comunidad en la identificación y solución de los problemas que los afectan.

La autogestión comunitaria comienza, se desarrolla y culmina transformando la actitud, disposición de los miembros de la comunidad hacia sí mismos y hacia los demás. La misma no debe ser un episodio que brille fugazmente en la vida de una comunidad para luego desaparecer, la idea es lograr cambios que sean permanentes, por ello es imprescindible el proceso de sustentabilidad.

Esta sustentabilidad se expresa en dos direcciones: Por una parte, se debe preservar el ecosistema y garantizar a las próximas generaciones los recursos naturales que necesitarán, y por otra se debe alcanzar la estabilidad que asegure la permanencia del espacio social tanto en lo macro como en lo micro.

En cuanto a las formas de ejercer la autogestión, es necesario tener en cuenta la necesidad de un sistema de comunicación alternativo, permanente y eficaz. Se debe impulsar la autonomía de las decisiones, la expresión debe contar con la misma autonomía, las ideas, anhelos, valores, inquietudes o propuestas de la comunidad deben tener una expresión válida desde los propios puntos de vista de sus integrantes, desde la percepción de la cotidianidad hasta las formas más variadas de arte popular, no debiendo imponerse límites a su creatividad, ni a la audacia para manejar medios de un nivel tecnológico cada vez mayor.

Un exitoso trabajo comunitario basado en la autogestión es aquél en el que cada integrante cumple un rol específico, y de la suma de todos los aportes resulta la solidez del trabajo y la conquista de sus beneficios, señalando que nadie sobrevive solo, y que la solidaridad es la toma de conciencia de la entrega responsable a la tarea asignada a cada uno en el proceso de alcanzar los objetivos propuestos, es decir, su participación consciente de manera permanente.

La relación entre autogestión comunitaria y participación hay que verla en el sentido de que cada miembro de la comunidad, desde lo específico de su edad, sexo o actividad tiene un papel que cumplir y debe realizar su aporte para el beneficio común. La participación, en la autogestión comunitaria, implica la intervención directa de cada uno de los integrantes de la comunidad en los procesos económicos, sociales, culturales, políticos y de sustentabilidad que afectan sus vidas.

En términos económicos, la participación significa la libertad para dedicarse a cualquier actividad productiva legal.

En términos sociales, significa la capacidad para intervenir plenamente en todas las instancias de la vida de la comunidad, al margen de religión, sexo o etnia. Además, significa el libre acceso a los servicios sociales.

En términos culturales, quiere decir el derecho a gestar, promover y elevar los valores culturales y experiencias que contribuyen de manera positiva a su supervivencia como grupo, reafirmando su identidad.

En términos políticos, significa la libertad para elegir y para ser elegido, tomar parte en las decisiones, involucrarse en los procesos desde sus inicios.

En términos de sustentabilidad, quiere decir que los miembros de la comunidad tienen derechos y responsabilidades que han de cumplir con la sustentabilidad de las obras o acciones adquiridas por la autogestión.

Por otra parte, el proceso debe impulsar la estabilidad que asegure la continuidad de la obra por medio de actividades prioritarias de prevención, fortalecimiento institucional, participación de los interesados en actividades de concientización, entre otras.

El logro de los objetivos y metas requiere de apoyo tanto interno como externo a la comunidad, pero las decisiones claves deben ser tomadas por ellos mismos, de forma libre y bien informada en cada una de las etapas del proceso, desde el conocimiento de su realidad, la identificación de los problemas, la asignación de prioridades, la programación de las acciones dentro del proceso de mantenimiento de la infraestructura, hasta su seguimiento, evaluación y la permanente retroalimentación durante todo el proceso. Desde este enfoque integral se puede vincular al individuo con su familia y con el conjunto de su comunidad.

Para alcanzar estos objetivos y metas se puede aplicar una estrategia que tenga como elementos componentes principales:

1. La generación de destrezas y la adquisición de conocimientos básicos por medio de la capacitación.
2. La dotación de una capacidad económica sobre la base de iniciativas, búsqueda de financiamiento y asistencia técnica.

3. El fortalecimiento organizativo para alcanzar una capacidad de gestión que permita controlar y dar continuidad al proceso sobre la base de la participación consciente.
4. Una concepción del mundo actual y sus recursos, centrada en la responsabilidad que tenemos con nosotros mismos y con las próximas generaciones.

Una adecuada autogestión comunitaria presupone:

- El mejoramiento de las condiciones materiales y culturales de vida de las(os) ciudadanas(os).
- El perfeccionamiento de las formas de representación popular, de manera que se alcance un ejercicio más efectivo del poder.
- La ampliación de la práctica del debate popular.
- Incrementar las formas de control popular sobre la actividad de los organismos estatales de la administración.

En el camino de la construcción de la autogestión comunitaria, resulta una vía fundamental el fomento de la cultura, tanto la general como la participativa en particular.

Una propuesta original sobre el tema es la que nos brinda D'Angelo, al relacionar los procesos autogestores con la cultura participativa y las comunidades reflexivas.⁹

Se subraya la significación de la potenciación de una cultura dialógica, reflexiva, crítica y creativa, para consolidar comunidades autogestoras, a la par que se garanticen formas superiores de participación.

En el proceso ascendente hacia una participación consciente como base de la autogestión comunitaria:

El paso del énfasis en los mecanismos movilizativos y orientadores, impositivos o coercitivos, a los de elaboración comprometida, respetuosa de la diversidad y la autonomía, y autogeneradora de sus propias propuestas, decisiones y mecanismos sociales de control popular, es un momento esencial constructor de la ética

⁹ Ver D'Angelo Hernández, O., "Participación y empoderamiento en el proyecto social emancipatorio", en *Participación Social en Cuba*, pág. 109

social emancipatoria que contribuye a la emergencia de una teoría y práctica políticas renovadoras del socialismo.¹⁰

La autogestión comunitaria en ningún momento pretende excluir la actividad estatal social y su control, por el contrario, su objetivo es hacerlos más plenos y eficientes con la participación de los verdaderos protagonistas de la construcción de nuestro proyecto social. Por ello se hace necesaria la articulación entre los procesos autogestores parciales y los macrosociales, así como lograr una percepción positiva de las alternativas de solución, no viéndolas como una amenaza, sino como proyectivas, pronosticadoras y preventivas de situaciones críticas,¹¹ mucho más si tenemos en cuenta que la aparición de nuevos sujetos en el tejido social cubano, caracterizados por su diversidad a raíz de los cambios socioeconómicos que engendró el período especial impone la necesidad de potenciar el accionar empoderado de los portadores históricos de nuestro proyecto socialista.¹²

En resumen, la autogestión comunitaria es uno de los espacios fundamentales e idóneos para la realización de la participación y se caracteriza por ser un proceso organizativo dirigido al mejoramiento de la calidad de vida de comunitarios y comunitarias, que conduce además a la conquista del poder en todas sus dimensiones.

Partiendo de lo analizado, se evidencia la necesidad de promover nuevas formas de interacción del propio tejido social de las comunidades y barrios que garanticen los medios para ejercer el poder que requiere el mantenimiento del proceso social cubano.

Antes de profundizar en esta problemática, haremos un breve bosquejo de la democracia como la forma de poder más cercana a la participación. Valorando la estrecha relación entre democracia y participación Carlos Núñez cita a Pedro Puntual cuando plantea “La participación popular: un sueño posible” y abunda “La participación popular es un elemento sustantivo de un programa democrático y popular en la medida que significa distribución del

¹⁰ O. D’Angelo Hernández, Ob. cit., pág. 115.

¹¹ O.: Ob. cit. pág.121.

¹² H. Dilla, G. Conzalez, y A. T Vincentelli, *Participación popular y desarrollo en los municipios cubanos*, pág.43.

poder, o sea, propiciar el poder real de decisión a la población para proponer, fiscalizar y controlar las acciones del Estado”¹³. En este sentido, también nos nutren las palabras de Juan Luis Martín, cuando ve “la participación como hija natural de la democracia”¹⁴.

Pero concretamente ¿qué es la democracia? El término proviene del griego *demos*, que significa pueblo y *kratos*, fuerza, poder, de lo que se induce poder del pueblo. Sus principios fundamentales están asociados a:

1. La subordinación de la minoría a la mayoría.
2. El reconocimiento de la libertad e igualdad de derecho de los ciudadanos

Este concepto ha sido definido desde diferentes ángulos y con diversos matices, en dependencia del interés específico de los investigadores y de las esferas de actuación a la que pertenecen. Por ejemplo, Edith González Palmira nos ofrece su concepción acerca de la democracia política, por la que entiende “...una forma de organización y funcionamiento de la actividad política de la sociedad, cuyo rasgo fundamental es la distribución equitativa del poder con tendencia al autogobierno”¹⁵.

En este sentido, se subraya la estrecha relación entre democracia y participación, concibiendo esta última como uno de los valores fundamentales para el desarrollo de la primera.

Al respecto, son ilustrativas las palabras del presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular Ricardo Alarcón de Quesada cuando planteó, “... si uno trata de ver cuál ha sido la esencia, en qué palabra la va a resumir (la democracia. F. R.) yo siempre he dicho que es con la palabra participación”¹⁶.

¹³ C. Núñez Hurtado, *La revolución ética*, Capítulo VIII, Para sentirse y ser parte, en Selección de lecturas sobre trabajo comunitario, pág. 24.

¹⁴ Prólogo de Juan L. Martín al libro *Participación Social en Cuba* de CIPS.

¹⁵ E. González Palmira, *Principios fundamentales de la concepción de democracia en la sociedad cubana actual*. <http://www.nodo50.Org/cubasigloXXI/index.htm/>

¹⁶ *ibid.*

Para nosotros, la democracia es una forma de gobierno dentro de la organización política de la sociedad, determinada en última instancia por las relaciones de producción específicas, y que tiene como rasgo esencial la promoción de su carácter popular y participativo, a partir del poder del pueblo.

Posee un carácter histórico y clasista. Sus orígenes se remontan a la antigüedad con la forma de gobierno de los griegos, y se ha desarrollado en correspondencia con los cambios operados en las clases que ejercen el poder de manera dominante.

En los inicios del capitalismo tuvo un carácter progresista a tono con la postura humanista de la burguesía. Sin embargo, quedaba en el marco de lo formal por cuanto existían barreras y límites para el disfrute por parte de los trabajadores de esos derechos y oportunidades. Utilizaban todos los medios posibles para alejar a las masas populares de la participación en la vida política.

En la época imperialista se produce un viraje hacia la reacción, creciendo entonces la importancia de la lucha por la democracia, para la transformación social y socialista de la sociedad.

La democracia socialista como forma superior de democracia, al estar al alcance de manera real, verdaderamente para la mayoría tiene su base económica en la propiedad social sobre los medios de producción.¹⁷

Las particularidades de este tipo de poder han sido ampliamente tratadas por diferentes autores de distintos países y tendencias.¹⁸ Por ello sólo mencionaremos, algunos rasgos fundamentales por su significación para nuestro análisis:

- Incorporación de las masas a la administración del Estado y de todos los asuntos sociales.

¹⁷ J. Fernández Bulté, *El sistema político de la sociedad*. En Matilla Correa, A. (Coordinador): *Introducción al Estudio del Derecho*, pág. 18, R. Alarcón de Quesada, *Cuba y la lucha por la Democracia*, N.Chomsky, H. Dieterich, *La sociedad global*.

¹⁸ Ejemplo de ello son Martha Prieto, Villabella Armengol, C. y Pérez Hernández L., Alarcón de Quesada, R, Jacques Texier, entre otros.

- Organismos de control popular.
- El consenso como método fundamental para la toma de decisiones de incidencia en la vida de toda la sociedad.
- Defensa de la justicia social.
- La igualdad.
- Definición de derechos y libertades y sus garantías.
- La solidaridad.
- La participación popular como condición indispensable para el funcionamiento democrático¹⁹.

La sociedad cubana, después del triunfo revolucionario de enero de 1959 ha atravesado por diferentes períodos en el ejercicio del poder. La primera etapa caracterizada como democrática, popular, agraria y antiimperialista se sustentó en el principio de la consulta masiva con el pueblo para valorar o tomar cualquier decisión con implicaciones esenciales para él.²⁰ (1859-1976) Posteriormente, con la institucionalización llevada a cabo en 1976, se produce un viraje en el ordenamiento de la participación hacia vías más formales, algo que aunque necesario puede y de hecho limita la realización más efectiva del poder desde abajo. En este período los principios para el ejercicio del poder están reglamentados en la Ley Electoral y los decretos y leyes que la complementan, todos asociados al funcionamiento de los órganos del Poder Popular (1976-Actualidad). En esta etapa se ejerce el poder según la Constitución de la República por vía directa o representativa. Éstas son las dos etapas generalmente reconocidas, pero desde nuestro punto de vista ya es posible incorporar una tercera etapa, vinculada a la necesidad del perfeccionamiento de nuestro sistema democrático, fundamentalmente, en la dirección de lograr una participación popular más comprometida y cuyo inicio enmarcamos en la primera mitad de la década del noventa del siglo XX.

¹⁹ E. González Palmira, *Principios fundamentales de la concepción de democracia en la sociedad cubana actual*. <http://www.nodo50.Org/cubasigloXXI/index.htm/> y Diccionario de Filosofía. pág. 107.

²⁰ Una valoración profunda de sus características nos la brinda el Dr. Miguel Limia David en *Sociedad civil y participación en Cuba*.

Con la debacle del campo socialista y el advenimiento del llamado período especial en tiempo de paz, se le presentan nuevos retos a la experiencia cubana, en cuanto a su capacidad de potenciar y enriquecer este tipo de poder, como algo más que una consigna, como una realidad fehaciente, en un contexto donde ya existe un Estado Revolucionario estructurado política y económicamente.

En la estructura sociopolítica de las comunidades cubanas se interrelacionan un conjunto de organismos y organizaciones que tienen como objetivo lograr el funcionamiento armónico de las mismas.

A través de estas organizaciones o factores sociocomunitarios, se deben concretar las diferentes tareas de índole económica, política, ideológica, educativa y cultural.

Cada uno de estos factores tiene sus objetivos y funciones específicas, pero conforman un todo monolítico, por lo que es preciso crear mecanismos que garanticen el establecimiento de una coordinación efectiva entre ellas, de manera que el cumplimiento de sus funciones y objetivos tribute a las exigencias de ese todo único que es la comunidad, la que aglutina en su seno a la población, sus problemas y recursos tanto materiales como espirituales.

Este tributo se concreta a través de la participación conjunta en la elaboración de una estrategia integral que garantice el desarrollo de la comunidad.

Es decir, que la participación está estrechamente vinculada con la toma de decisiones, directamente relacionada con el poder.

En su “Mapa para comprender la participación” Patricia Arenas señala como “Diversos autores destacan que la participación permite el aprendizaje del poder. O lo que es lo mismo, que su ejercicio contribuye a que los sujetos de la participación puedan acercarse mejor a interioridades y mecanismos que tienen que ver con la Dirección y toma de decisiones.”²¹

Analizando el caso de Cuba, coincide con el Dr. Juan Luis Martín cuando este plantea:

²¹ P. Arenas, Mapa para comprender la participación, en *Participación social en Cuba*, pág. 20.

La participación en la Dirección es, pues, una condición que de modo singular el socialismo ofrece y a la vez necesita para el logro de la autorrealización del individuo. Está claro que el socialismo no hace esto por un problema de altruismo ... sino porque es la esencia de su funcionamiento, el objetivo programático central de su existencia y sin el cual no tiene sentido, ni dirección, su actividad general. (Martín, 1986)²²

Nosotros también compartimos esta valoración.

Para enfrentar los retos planteados y lograr que se produzcan cambios cualitativos superiores se necesitan modificaciones en las formas de pensar y actuar, replanteos sucesivos que garanticen una inserción mayor de los individuos y las comunidades en la dinámica permanente del ejercicio del poder, sobre la base de aplicar el enfoque histórico concreto marxista al desarrollo social y ver lo logrado hasta un determinado momento, como un escalón para llegar a una fase superior, en la que los elementos de continuidad, concreción, ruptura y superación se manifestarán inexorablemente.²³

En esos intentos, el problema se traduce en cómo convertir las estructuras ya existentes en un sistema para promover la participación ciudadana a todos los niveles y en el cual cada ciudadano se sienta portador del poder que le adjudica el ideario del pensamiento revolucionario, el cual se expresa muy claro en el pensamiento martiano de una Patria "con todos y para el bien de todos"²⁴.

Existen tres condiciones indispensables para garantizar esa participación que requiere nuestra sociedad: el querer, el poder y el saber participar.

De ellas, el querer ha estado perennemente en la conciencia de la mayoría de la población, lo que se ha expresado en su actuar comprometido revolucionario. Esto ha quedado demostrado en

²² *ibid* pág. 21.

²³ E. González Palmira, *Principios fundamentales de la concepción de democracia en la sociedad cubana actual*. //http//www/

²⁴ E. Martínez Canals, "Poder más allá del poder." *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, pág. 102.

innumerables ocasiones a lo largo de estos 46 años de Revolución: la aprobación de la Constitución y sus modificaciones, el voto unido, la respuesta solidaria ante situaciones críticas tanto nacionales como internacionales, etcétera.

En cuanto al poder participar, la población cubana cuenta con un sistema debidamente estructurado a partir de los principios de funcionamiento de los Órganos del Poder Popular, lo que facilita y promueve la participación ciudadana en la función de gobernar a través de la figura del Delegado del Poder Popular. Así, se logra la vinculación de los intereses de los individuos, barrios y comunidades en los diferentes escalones del sistema de Gobierno cubano.

A nuestro juicio, las mayores dificultades están relacionadas con el hecho del "saber participar", las que deben ser resueltas con la práctica educativa y la transformación de las mentalidades de receptoras de orientación en gestoras de cambio sustantivo.

Ya en los últimos años, el discurso político ha perfeccionado el modo de asumir la participación, partiendo de la necesidad de que los ciudadanos intervengan en procesos que abarquen desde la detección de los problemas, la búsqueda de alternativas de solución, la implementación de alternativas hasta el control. Dichos conceptos se reflejan en las orientaciones que han recibido los dirigentes del Poder Popular, desde los que son delegados y las metodologías de las reuniones de rendición de cuentas de los delegados a sus electores, que se instrumentan desde el año 1997.²⁵

No obstante, los logros alcanzados muy bien sintetizados, como señala Edith González, por Alarcón al plantear:

Y en nuestro proyecto, sin ser perfecto, creo que la gente ha participado mucho más que en sistemas en que la democracia se practica o se expresa en elecciones periódica y escoge entre un candidato y otro. Creo que es importante que la gente, todos los días, y no los días de las elecciones, tenga algo que hacer y que decir respecto a su gobierno; que participe de un modo real, efectivo.No creo que ningún otro país haya más participación

²⁵ E, González Palmira, o.cit.

que en el nuestro y no diría que aquí la participación ha llegado al tope, que no se pueda participar más.²⁶

Se precisa para continuar avanzando en el proceso de democratización como consustancial a nuestro sistema socialista ya que, éste es “un objetivo profundamente revolucionario” y dar respuesta a la necesidad de un nuevo enfoque en el proceso de dirección social, que ponga en correspondencia el nuevo sentido de la participación con formas más democráticas del ejercicio del poder potenciando la autogestión. La sociedad cubana, a través de su órgano rector de dirección gubernamental la Asamblea Nacional del Poder Popular, ha propuesto el proyecto de Programa de trabajo comunitario integrado, confirmando el criterio de que democratizar es avanzar en la dirección de una sociedad en la que el pueblo sea el que ejerza la autoridad, en la que el pueblo sea el que gobierne.

Compartimos el criterio de Edith González al identificar los elementos que caracterizan este proceso. Entre ellos destacan: Tener una cultura política superior, perfeccionar la capacidad de dirigir, perfeccionar la administración de la economía, lograr que la autoridad del pueblo sea más efectiva, sistemática y real, desarrollar creadoramente las ideas, lograr el máximo de participación del pueblo, lograr una vinculación más profunda de todos los elegidos con las masas, desarrollar la cooperación entre todas las instituciones de la sociedad cubana.²⁷

Bibliografía

Arenas P. , Mapa para comprender la participación, en *Participación social en Cuba*, pág. 20.

Conzalez, H. Dilla, G. , y A.T Vincentelli, *Participación popular y desarrollo en los municipios cubanos*, pág.43.

D'Angelo Hernández, O., "Participación y empoderamiento en el proyecto social emancipatorio", en *Participación Social en Cuba*, pág. 120.

²⁶ *ibid.*

²⁷ *ibid.*

Fernández Bulté, J. *El sistema político de la sociedad*. En Matilla Correa, A. (Coordinador): *Introducción al Estudio del Derecho*, pág. 18, R. Alarcón de Quesada, *Cuba y la lucha por la Democracia*, N.Chomsky, H, Dieterich, *La sociedad global*.

Limia David Miguel *Sociedad civil y participación en Cuba*.

Martínez Canals E. , "Poder más allá del poder." *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, pág. 102 .

Palmira, González E. , *Principios fundamentales de la concepción de democracia en la sociedad cubana actual*. <http://www.nodo50.Org/cubasigloXXI/index.htm/>

Robles Jorge , "Un proyecto de práctica cotidiana" Tomado del fanzine GERMEN No. 3 de 1996. <http://www.punksunidos.com.ar/autogestión/#up>